

DECRETO:

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2014, A LAS 10:00 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA O UNA HORA DESPUÉS, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA CASA CONSISTORIAL:

De conformidad con lo establecido en el art. 21.1.c) LRBRL 7/1985, de 2 de abril, y art. 111 del Reglamento Orgánico Municipal, se realiza la presente CONVOCATORIA de sesión ordinaria a celebrar por la Junta de Gobierno Local, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1.- Propuesta de la Concejala Delegada de Juventud, Empleo y Desarrollo Local y del Concejal Delegado de Educación, Cultura y Deportes sobre establecimiento Precio Público entradas “Cineverano 2014”.

2.- Propuesta del Concejal Delegado de Agricultura y Medio Ambiente sobre aprobación de las tarifas del Precio Público por el uso cinegético del Monte Burguillos, de propiedad municipal.

3.- Expediente de licencia de obras a instancia del Obispado de Jaén para reparación de muro en el Cementerio de la Parroquia de la Encarnación.

4.- Expediente de licencia de obras a instancia de Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía de la Consejería de Fomento y Vivienda para reparación y rehabilitación energética del conjunto de 50 viviendas de promoción pública JA-7028 en C/ 28 de Febrero.

5.- Expediente de licencia de obras a instancia de Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía de la Consejería de Fomento y Vivienda para intervención de reparación y rehabilitación energética del Grupo de 15 viviendas de promoción pública JA-7087 en Avda. de Linares.

6.- Expediente de licencia de obras a instancia de Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación para reforma, mejora y modernización en el C.E.I.P. Pedro Corchado.

7.- Expediente de licencia de obras a instancia de Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación para reforma, mejora y modernización de caldera en C.E.PR. General Castaños.

8.- Expediente de licencia de obras a instancia de Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación para reforma, mejora y modernización de la cubierta del I.E.S. María Bellido.

9.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Doña Simona Villar García, en Bailén a veintinueve de julio de dos mil catorce.